

Congreso abre investigación contra Gustavo Petro tras declaraciones de su hijo y nuera

A través de un comunicado firmado por el presidente de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, el representante conservador Wadith Manzur, la corporación confirmó que en estos momentos adelanta un proceso en contra del Presidente de la República, Gustavo Petro, “por los hechos relacionados con las declaraciones de la ciudadana Daysuris Vásquez Castro meses atrás, éste se encuentra en etapa de investigación previa”.

En el documento también se señala que la investigación previa se lleva a cabo bajo las disposiciones del Código de Procedimiento Penal (Ley 600 de 2000), por lo que habrá tres representantes instructores para garantizar los principios de celeridad, imparcialidad y debido proceso. Estos representantes encargados de adelantar el expediente y determinar si se abre alguna investigación formal.

“Serán los tres Representantes instructores los facultados para determinar la incorporación de nuevos medios de prueba, hechos o denuncias que se formulen respecto a este asunto. La comisión actuará conforme a la Constitución y a la ley con todas las garantías que establece el ordenamiento jurídico”, cierra el comunicado.

Con información de Semana